

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mision completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y fuera. al trimestre fuera.—Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan en los días 1, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 31, 1.º de mes, 1.º de trimestre, 1.º de semestre y 1.º de año.—Terminan con los trimestres naturales.—Número de días 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco. 5.—Madrid, la Agencia Escamoz, Preciados, 35.—Barcelona, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, la Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

ADVENTURAS INTERMITENTES

(25 Años de seguro éxito.) Duracion rápida, en 12 horas, la cura completa de esta clase de cánceros y sin reincidencia, por medio de la *Essencia febrífuga del Dr. Margués*, que tiene la particular ventaja de retirar la hinchazon del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina. *Cada Hospital, núm. 109, Barcelona.* Botella 8 reales.—Depositarios en Murcia: Farmacia del Sr. Martínez Sres. Ferrer hermanos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA, *profesor en el colegio de San Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.*

Se admiten internos. Se facilitan gramáticos, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

El establecimiento de ferreteria de D. Antonio Campillo, calle de Madre Diosa, núm. 11, se realiza una gran partida de juguetes y acordeones a precios reducidos.

LA PAZ DE MURCIA.

EXPOSICION AGRICOLA Y MINERA DE MURCIA DE 1882.

No vamos a hacer una reseña detallada de este importante concurso improvisado, que tanto enaltece a nuestra ciudad, y si solo referimos a uno de los grupos que más debiera interesar por ser propio de esta fértil y renombrada zona, que tan variados productos rinde al cultivador de la tierra. El cuarto grupo que comprende la Fitotecnia es el objetivo de nuestra revista, que es tan imparcial como la verdad nos exige. Apellamos al público para que nos juzgue, y estamos dispuestos a rectificar si fuésemos exajerados.

Nadie duda que la huerta de Murcia rinde variadas y esquisitas frutas que alcanzan fama europea por su estimacion, como nos ofrece a la vez verduras sabrosas, granos y semillas que rivalizan con las más notables de otras localidades. Y lo que decimos de nuestra hermosa vega se refiere a la vez a los pueblos del rio Segura que como Cieza y Abarán tan conocidos son en España y el extranjero. Si a los indicados productos de la seccion de las tierras de riego añadimos los especiales frutos de secano, hallaremos entre ellos los aceites notables de Mula, Cieza, Ricote, Yecla y Jumilla; los alcohólicos vinos de estas dos últimas poblaciones, de Bullas, Lorca y llano de Cartagena; los famosos trigos del Cajitan y de Lorca; los refinados agnarrados de Cieza y Yecla; las finísimas harinas de nuestros molinos antiguos y fabricas modernas; las esquisitas uvas de Alhama y Aledo; las variadas almendras de la provincia; los azucarados higos de la marina; los fuertes cáñamos de Caravaca; las colecciones magníficas de plantas de adorno de Archena y de Murcia; las rocas y mármoles notables de muchas localidades como productos materiales, todo, en fin, cuanto se obtiene por el hombre como objeto valorable, que apenas si figura en el expresado grupo, pudiendo ser éste el que figurara con mayor número de exhibiciones.

La causa de este gravísimo defecto es debida a la incuria de nuestros abandonados productores, que si los más desconocen la importancia de las Exposiciones, otros muchos que saben lo que ellas significan, son indiferentes, egoístas que solo atienden al lucro en la venta y al ahorro de un céntimo que les puede costar la remision de sus objetos.

Por esto vemos tan incompleto este grupo, tan mermado de productos propios del pais y tan ordinarios en general los que en él existen. Solo media docena de expositores figuran como daban siendo lo demás pobre por la calidad y raquítico en la cantidad.

Mula y Bullas han hecho algo, pero podian hacer mucho más. Lorca con toda su riqueza nada ha exhibido; ni tan siquiera nos ha mandado una muestra de azufre. Totana con sus renombrados frutos no figura. De Caravaca nada existe. Solo en el grupo 6.º tenemos un magnífico caballo semental. Moratalla nada ha presentado. Calasparra

algunas muestras de arroz. Jumilla con su riqueza municipal es desconocida en nuestro concurso. Yecla solo la importante exhibicion de los ilustrados padres escolapios de aquel notable colegio de ensenanza. Cieza la representa el entendido abogado Sr. D. Manuel Agando Moxó. Blanca con sus preciosos huertos brilla por su ausencia como Ojós, Ulea, Villanueva, Archena y Molina.

En cambio lo que ha faltado a nuestros pueblos obligados por deber al pais y a sus propios intereses, lo han suplido los extraños representados en los grupos 5.º Mecánica agrícola, y en el 8.º que comprende la Hidráulica, cuyas instalaciones son notables por su grandeza, por su aplicacion a nuestra agricultura e industrias y por la riqueza que representan.

La Fitotecnia está pobre, muy pobre, pudiendo y debiendo ser notable por la variedad y calidad. Solo la tradicional barraca contiene productos ordinarios de nuestra huerta que merecen considerarse.

Terminamos con sentimiento, no por dejar de ver instalaciones tan preciosas y elegantes como la del ilustrado señor D. Enrique Barnuevo que honra a Murcia, si que por no ver a muchos expositores figurando al lado del Sr. Hernandez Amores, del Sr. Lorenzo de Cehégui, de los padres Escolapios de Yecla, de la Sra. Marquesa de Salinas, del señor Somalo, del señor de la Peña, del Sr. Castillo, del Sr. Hernandez del señor Somogy y algunos otros que se mencionan en el catálogo.

El jurado de este grupo juzgará en su dia y creemos no será equivocada nuestra particular opinion.

Z.

NOTICIAS DE LA EXPOSICION.

Las instalaciones en el departamento minero de nuestra Exposicion no se han concluido por completo hasta el dia de ayer, a causa del retraso con que han concurrido algunos expositores. En nuestros números del miércoles y jueves dimos algunas noticias de esta interesante seccion del certámen que se está verificando, y hoy podemos completarlas dando la relacion de los expositores que últimamente han enviado los productos de sus minas, de sus fabricas y de sus talleres de preparacion mecánica de los minerales.

D. Francisco Lizana Ortiz nos ha traído de Cartagena, ejemplares de hierro oligisto (voladillo) de Perin; pirita de hierro y tierras de mineral de estaño, de La Union, y azufre nativo procedente de la mina «Invencible», sita en la Algameca grande, en la costa de poniente de Cartagena, cuyo ejemplar es notable porque nos revela un descubrimiento de importancia, y el cual se debe al Ingeniero dinamarqués, señor D. Julio Frolich, partidario de dicha mina.

La compañía francesa de minas y fundiciones de Escombreras, ha remitido una notabilísima coleccion de minerales procedentes de las minas que posee en los distritos de Cartagena, Mazarron, Linares, La Carolina, Castuera, La Higuera y Puertollano; productos de la fundicion de plomo, «S. Isidoro»; y de sus talleres de preparacion mecánica de Mazarron y Escombreras.—Don Leopoldo Therion, Ingeniero de la compañía encargado de estos talleres y comisionado para hacer las instalaciones, nos ha traído un modelo de aparato clasificador de minerales frios, de su invencion, que funciona con gran éxito en el taller de Escombreras desde hace dos años, y que llamará sin duda la atencion del Jurado.

D. Manuel Malo de Molina, Ingeniero de Minas residente en Cartagena desde hace tiempo, no se olvida de la capital, y nos remite, como ya lo hizo en 1876, su curiosa coleccion de objetos antiguos encontrados en las minas de aquella sierra.

D. Camilo Perez Lurbe, entendido maestro facultativo de minas, procedente de la extinguida escuela de capataces de Cartagena, ha enviado un magnífico plano de la instalacion de jaulas guiadas para la extraccion de minerales de la mina «Navidad», cuya explotacion dirige con singular acierto.

Las Escuelas pias de Yecla remiten cuatro cajas de minerales y rocas; y don Ambrosio Chinchilla, de Fortuna, tierra de ocre.

Doña Antonia Caduá ha presentado sal comop de Molina; D. N. Marin Bal-

do, una preciosa coleccion de minerales, entre los cuales se admiran la plata nativa de las Herrerias de Cuevas y el oro nativo de California; y D. Francisco Martinez Meseguer, tres ejemplares de hierro estalactítico, procedentes de la mina «Murciana» de La Union.

Por último, D. Pedro Borja expone el chinarro que ha sacado la sonda perforadora del pozo artesiano de la Exposicion, y el que ha sido elevado hasta el depósito del agua por la fuerza ascendente de esta y de la bomba Alexander que funciona sobre dicho pozo.

En suma; contamos unos treinta expositores en esta seccion, (que son algunos menos de los que contamos en 1876), notándose la falta de la Sociedad central de minas de Cartagena: de la Junta de obras de aquel puerto, que remitió una coleccion notable de objetos antiguos extraídos por las dragas; de la casa Soler; de Galinsoga; de Dorda; de Bosch; de Lopez Diezert; de Spottorno; de Benedicto Gal; de Tomás Garrigós; de Antonio Viech; etc. etc.

Tampoco han concurrido este año don Agustín Carrasco, con sus azufres de Lorca; ni la compañía de Aguilas; ni la sociedad «El Juramento» de esta capital; ni D. Juan Tamayo y D. Narciso Rueda, de Moratalla, con sus yesos; ni Jumilla, con los suyos y las Esforritas; ni D. Agustín Juan con sus alumbres de Mazarron; ni otros varios que sería prolijo numerar.

No obstante tan sensibles ausencias creemos que merece visitarse este departamento con alguna atencion.

La instalacion del Sr. D. Enrique Barnuevo en la Exposicion, causa una sorpresa gratísima en cuantos la visitan, no tanto por su valor y buen gusto, que no es escaso ciertamente, sino por la suma de trabajo y desvelos que representa lo que en ella se expone. Muchos son los obstáculos que hay que vencer, y en este pais mas que en otros, para el planteo y desarrollo de las industrias de cierta importancia, y el establecimiento de una fabrica de alcoholes industriales de las proporciones de la de el Sr. Barnuevo, es sin duda alguna de las más difíciles, por ser una industria nueva no solo en la localidad, sino en España donde apenas se existe alguna que otra fabrica de este género de muy reciente construccion. Pero todo el que conoce al Sr. Barnuevo sabe que los obstáculos, cuando se trata de mejorar las condiciones agrícolas de su pais, por grandes que sean, no son bastantes a hacerle desistir de sus buenos propósitos, pues, con una perseverancia que en alto grado le honra sabe vencerlos hasta conseguir el fin que se propone.

Así ha sucedido con la instalacion de su fabrica de alcoholes industriales establecida en su propiedad del partido de Churra a media legua de esta capital, y no parece sino que el Sr. Barnuevo ha querido como complementar las bellezas de su finca llevando a confundir el humo del carbon de piedra con las agradables emanaciones de sus inmensas plantaciones de naranjos. La chimenea de la fabrica con su penacho de humo es el remate, la cúpula, por decirlo así, de la obra que el joven Sr. Barnuevo hace pocos años comenzó en su referida finca, pues, a su pié y en una basta extension se vé la vegetacion exuberante de vida y lozanía por un esmeradísimo cultivo que en nada cede al de una granja modelo: aquí la tierra fecundizada por el trabajo del labrador y allí a su remate la industria agrícola que dice como el labrador y propietario debe utilizar sus productos sin el monopolio que los extranjeros ejercen sobre ellos. Todo el que visite la Exposicion agrícola-minera que hoy celebra esta capital se convencerá de la imparcialidad con que están escritas las anteriores líneas al contemplar la instalacion del Sr. Barnuevo. Consiste este en un botellero piramidal sexágono de unos cinco ó seis metros de elevacion por unos 2'50 de base sobre la altura susodicha van siete cuerpos que contienen unas trescientas botellas de alcohol entre las que ha tenido el gusto de presentar algunas de aceite, producto de sus olivares: en la repisa y final de su base están expuestas en elegantes canastillos de mimbreros los principales frutos que constituyen las primeras materias para la elaboracion de alcoholes: en el mismo salon presenta la incubacion artificial, con incubadora funcionando, madre y un elegante jaulon con pollos de cuatro edades producto de este sistema.

Tal es el aspecto que presenta, la brillante exposicion de nuestro paisano y amigo D. Enrique Barnuevo, eficaz-

mente secundado por los Sres. Bolarin y Fahren.

Ayer se reunió la junta general de la Exposicion para ocuparse de varios asuntos y entre estos, de los siguientes:

Interesar del Sr. D. Olayo Diaz, el análisis de las aguas que eleva la gran maquina puesta bajo la direccion del Sr. D. Pedro Borja, para ver si reúnen las buenas condiciones que son necesarias a fin de que puedan destinarse al abastecimiento de una parte de la poblacion, si cual es de presumir, el Ayuntamiento adquiriese dicha maquina.—Que la puerta principal de entrada para la Exposicion se halle abierta en los dias de toros, por ser mayor la concurrencia que visite el certámen, cerrándose entre tanto por medio de una sencilla verja, que ofrezca mejor aspecto que el que hoy tiene. Que no se despidan a ninguno de los dependientes que prestan sus servicios en dicha Exposicion, por ser indispensables para su guarda y custodia y no afectar en gran escala los sueldos de que disfrutan a los fondos generales.

Que se reúnan las repstidas secciones del jurado para que en el dia diez de los corrientes, puedan precisamente dar su veredicto. Que los objetos que no se hallen dentro del concurso, no podrán obtener los premios señalados para los que sean objeto del certámen abierto; pero si merecer alguna mención honorífica, siempre que a juicio del jurado, reunido ad hoc en sesion pública, tuviese a bien concedérsela. Y finalmente, se acordó que el catálogo comprensivo de todas las exhibiciones de los productos agrícola-mineros y maquinaria, se imprimiese convocándose al efecto a todos los establecimientos tipográficos, para adjudicar al mejor postor, los trabajos de dicha impresion.

Tales son los acuerdos que se tomaron en la referida sesion.

También se acordó que los arquitectos provincial y municipal, sustituyesen a los individuos del jurado que faltasen.

Se está formando con la mayor actividad el programa general de la Exposicion por el Sr. Museros que con este propósito tiene coleccionadas todas las relaciones y prospectos presentados por los expositores desde los primeros momentos. Antes de que los jurados comiencen sus funciones quedarán impresos y podrán utilizarlos los que visiten tan importante concurso.

Ayer se instaló de nuevo el doble pulsómetro de los Sres. Cheslet que no pudo funcionar antes por falta de agua en la acequia mayor donde estaba colocado.

También quedó montada una nueva maquina de vapor de dos caballos remitida desde Madrid por la respetable casa de Parsons.

Sabemos que la notable prensa hidráulica de la instalacion del Vulcano de Valencia la ha adquirido la Sra. Marquesa de Salinas y de Beniél. Esto debiera hacer algunos de nuestros productores de aceites y de vinos. La mecánica agrícola debe desterrar sus antiguallas.

La casa Parsons de Madrid, ha expuesto nuevamente una maquina de vapor que sirve de motor a dos excelentes bombas.

La seccion de minería de la Exposicion se ha aumentado con los minerales enviados por D. Simon Aguirre, y un aparato de lavado recientemente inventado.

NOTICIAS.

Ya no somos solos en censurar la colocacion de los tablados de las músicas, sobre la cual, como sobre otras cosas que criticamos, una de ellas el mal alumbrado de esta poblacion, nada dicen ni «El Diario» ni «El Noticiero».

«La Federacion» cree de mal gusto y poco conveniente el haber dejado los tablados como estaban antes colocados; nosotros vamos más allá; esas faltas, si han de ser más notadas en estos dias de grande y extraordinaria concurrencia, no dejarán de ser notadas en los demás dias festivos, por las razones que ya tenemos expuestas.

Extraña «La Federacion» que se haya suprimido el colocar el arco de entrada por la calle del Arenal: esto se suprimió hace dos años, con objeto de avanzar al principio de dicha calle, lo cual no fué fácil, ó de colocarlo al ter-

minar la feria por Garay, convenientemente iluminado, para mejorar los sitios por donde se fuera prolongando la feria; pero las comisiones no han persistido en ese propósito, haciendo un beneficio al contratista, que sobre no exigirle la reforma a que está obligado desde hace cuatro años, del pórtico del Arenal, le ahorran los gastos de colocar el arco en cuestion.

Se nos han quejado de no haber recibido invitacion para concurrir a la sesion de apertura de la Exposicion, algunos de los que contribuyeron a los gastos que ocasiona, de los que se acordaron para pedirles; también parece que no recibió invitacion al Comandante del depósito de Caballería. Si estamos mal enterados rectificaremos.

Cuando en estos dias todos procuran tener dinero, los empleados que cobran de fondos provinciales se ven sin un cuarto y con muchas deudas encima, a causa de los muchos meses que se les deben porque los Ayuntamientos no ingresan en la caja provincial contingente, que les están señalados, y lo poco que entra en esa caja tiene que dedicarse a las sagradas atenciones de los establecimientos benéficos, para los cuales no alcanza.

Escribe Bermudez que se cierra la co-santía sobre un empleado de las oficinas de Hacienda de esta capital que no ha mucho dictó una disposicion que fué censurada.

Ya están enchiquerados los toros que se han de matar el miércoles y jueves próximos. Sus filaciones son las siguientes:

Toros de MURA.—Tres-picos, castaño claro oji-negro, bragao; Sanguijuelo, negro, meano; Molinero, negro, meano; Jaminillo, pardo, ojo de perdiz; Finito, negro, lunares, Cara sucia, castaño tostado.

Toros de SALTILLO.—Anapolo, castaño, Vinatero, mulato lombardo; Pescador, negro, id.; Cucharero, Mulato, id.; Gavioto, negro, id.; Medianillo, negro id.

Anteayer hubo algunos inconvenientes para que la compañía cómico-lírica actuase aquella noche en Romea. Parece que el Sr. Gobernador opuso algunas dificultades que obligaron a que reconociera el edificio el arquitecto municipal, el cual, como es natural, manifestó tenia las condiciones de solidez necesarias, las mismas que tenia el dia anterior al celebrarse la sesion de apertura de la Exposicion que el Sr. Gobernador presidió.

No sabemos qué palabras ó frases diría el representante de la Empresa al Sr. Gobernador, que esta autoridad parece le impuso 200 rs. de multa, la cual hizo efectiva el Sr. Servet, viniendo despues de esto el nuevo permiso para funcionar en dicho teatro, pues la Empresa dice lo pidió para actuar en uno ó en otro segun le conviniese.

El desencajonamiento y enchiqueramiento de los toros ha estado bastante concurrido esta mañana. Los bichos, a pesar de estar encajonados desde la noche del viernes, han llegado en buen estado, y por su estampa y lo que descansan hoy y mañana, hacen esperar den mucho juego.

Las cuadrillas llegarán mañana; de uno de los matadores ha habido telegrama anunciando haber salido bien en la corrida en que ayer tomó parte.

Las obras que viene poniendo en escena la compañía cómico-lírica que dirige el Sr. Espantaleon, proporcionan a esta no corto número de aplausos, y producen una constante hilaridad en los espectadores. La eleccion de ellas, casi en general, es buena, y su desempeño acertado. Últimamente se han puesto en escena en Romea, la Gacilla de Lastra, Ruesga y Prieto que es una de las mejores y más completas revistas que se han escrito, la cual ha gustado mucho. En ella son muy aplaudidas algunas escenas por sus claras alusiones y se hacen repetir las de las rifas y las de los monárquicos-democráticos. La escena de los de orden público debia servir de enseñanza a los de este cuerpo. Esa revista, que se repetirá en estos dias, ha de llevar a Romea gran concurrencia.

En la madrugada de hoy nos ha despertado una detonacion extremadamente extraordinaria, a la cual han seguido otras por consecuencia de la gran electricidad de que estaba cargada la nube

Véase la última página.

Dice El Porvenir:

«Venta increíble.—Los colonos residentes en la aldea de San Miguel de Bujarara (Jaen) han elevado al ministro de Hacienda una exposicion solicitando se anule la subasta hecha por el Estado de la dehesa que toma nombre de dicha aldea.

La finca en cuestion fué adquirida por el indicado medio por los Sres. don Genaro, D. Escolástico y D. Toribio de la Parra senador del reino y diputado provincial de Jaen el último, en precio de 22.000 pesetas.

Se asegura que el valor efectivo de la mencionada dehesa es de 200.000 á 250.000 pesetas, pues á más de su gran extension, contiene mucho terreno para pastos y unos 79.000 pinos en disposicion inmediata de cortarse.

La adquisicion, pues, de los señores Parra no ha podido ser más beneficiosa ni lucrativa.

Desde luego, el hecho es muy comentado por la enorme diferencia que existe entre el valor real de la finca y el que ha costado á los adquirentes, siendo no pequeño fundamento de estos comentarios la circunstancia de haberse dividido la dehesa en cuatro lotes antes de la subasta, con objeto de que tuviera lugar el remate separado de cada uno de ellos, procedimiento calculado para que ninguno de los cuatro llegara á la cantidad de mayor cuantía señalada por la ley, de cuyo modo dejaría de hacerse tambien la subasta en Madrid al par que en la capital de la provincia.

Los colonos de la referida aldea de San Miguel de Bujarara apoyan en este fundamento su solicitud, haciendo constar al mismo tiempo que los nuevos propietarios les exigen, para continuar, condiciones de todo punto inaceptables; de suerte que, si la venta no se anula, se verán reducidos á la miseria los cincuenta vecinos de la aldea.

Esperamos nos digan los diarios ministeriales qué hay de cierto en este asunto, que merece aclararse, pues hasta ahora se presenta algo oscuro.

No encontramos medio para convenernos de que una finca del Estado que vale 200.000 pesetas pueda adquirirse tan lisa y llanamente por 22.000, aunque el adquirente sea senador del reino ó diputado provincial.

Así como los vecinos de San Miguel de Bujarara no encuentran medios para convencerse de una venta semejante, á nosotros nos ocurre lo mismo, pero con circunstancias más agravantes.

Si los 70.000 pinos que están en disposicion inmediata de cortarse son maderables, como no pueden menos de serlo á causa de que se hallan en disposicion de utilizarse, ¿qué menos ha de valer cada uno que 20 reales de vellón?

Por consiguiente, en este caso el valor efectivo de la dehesa vendida ha de exceder de 70.000 duros, y no de 40.000 que le conceden aquellos vecinos al valor de la finca.

¡Y eso de adquirir un predio por 22.000 pesetas, cuando de un golpe puede dejar á los compradores cerca de millon y medio de reales, es grave, sumamente grave.

Veremos lo que hace la direccion de Propiedades.

Por nuestra parte, acudimos al director del ramo, á *La Iberia* y demás periódicos ministeriales para que se haga luz sobre este negocio, que puede convertirse en una irregularidad mayúscula.

La Iberia se ocupa hoy en primer término, como era de esperar, del telegrama que anoche publica *La Correspondencia*, y el cual viene á desmentir todo lo que el *reporter* de *El Imparcial* expuso en su famosa carta de Biarritz.

Como este telegrama va en otro lugar, sólo nos toca hacer unos ligeros comentarios acerca del motivo.

Resulta que el duque no se ha propuesto levantar bandera alguna con su programa. Pero si esto es así, ¿por qué ha exhibido un documento que necesariamente tenia que ser comentado en el sentido con que lo ha juzgado la prensa? ¿Es tan niño el duque de la Torre, tiene tan poca experiencia política, que su acto no signifique una completa disidencia entre él y el Sr. Sagasta?

Pero hay más.

Si el programa del duque es redactó de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros, ¿cómo

este se ha declarado partidario de la Constitucion del 76?

El telegrama de *La Correspondencia* ha venido, por lo tanto, á dejar las cosas peor que estaban; puesto que ó el Sr. Sagasta ha sido un apóstata respecto del programa, ó el duque ha cometido una imprudencia poniendo en berlina á este su antiguo amigo. Lo que no aparece por ninguna parte es la unidad de miras y apreciaciones entre estos dos hombres políticos.

Ya ve *La Iberia* que no debe echar las campanas á vuelo por el telegrama de *La Correspondencia*. «Aunque la mona se vista de seda, mona se queda;» ó lo que es igual: aunque el programa quiera ser una aspiracion que hasta ahora ha pasado desapercibida, programa se queda.

«Con que quedamos, señores, en que la apuesta está en pié.»

Oigamos á El Conservador:

La Izquierda Dinástica, cobrando nuevos bríos con las declaraciones del duque, dedica ayer su *Crónica* á presentar al país al señor Sagasta tal cual el colega lo ha visto, lo ve y lo verá.

Hé aquí uno de los párrafos más templados:

«Judas político, el actual presidente del Consejo ha entregado el partido constitucional á los centralistas, sin que esta entrega criminal pueda ser explicada por nada ni por nadie.»

No dirán los fusionistas que su jefe civil está mal visto entre los constitucionales disidentes.

Después de este período de entusiasmo, y en suelto aparte, el mismo diario, que ha pulsado con detenimiento al paciente, anuncia su fin para los primeros días del año próximo.

Buen consuelo para la familia, que puede ir preparando los lutos y haciendo el testamento.

Por fin habló *El Imparcial* merced á insistentes excitaciones de *El Correo*.

Habia guardado prudentemente su opinion respecto á las declaraciones del señor duque de la Torre en tanto que hacía un minucioso índice de las de toda la prensa de Madrid, y hasta recordamos que habiendo dicho *El Día* que sólo el hecho de publicar las declaraciones del general Serrano implicaba una terminante declaracion de monarquismo hecha por parte del diario democrático, este contestó airado, que cuando se publica un documento, y el que lo da á luz no lo acompaña de su propio juicio, ese hecho ni dice nada, ni significa nada más que ha recibido ese documento, que lo ha leído, y que le parece digno de la publicidad.

No obstante esa fofa y terminante contestacion, dice ayer.

«*El Correo* sabe que siempre hemos mantenido enhiesta la bandera de la Constitucion de 1869, y tiene motivos para conocer el respeto que nos inspira y la alta idea que hemos tenido en todo tiempo del señor duque de la Torre como hombre de Gobierno.»

Ya era tiempo; tardó, pero explicito.

Algo habiamos de ganar los amantes de la Monarquía.

La declaracion de monarquismo hecha por *El Imparcial*, puesto que mantiene enhiesta la bandera de la Constitucion de 1869 sin restricciones, reformas ni salvedades.

Recortes de La Propaganda Liberal:

«Con el exclusivo objeto, sin duda, de llenar espacio, publican algunos colegas la siguiente candidatura:

«Presidencia sin cartera: duque de la Torre.

Gobernacion: Sagasta.
 Gracia y Justicia: Romero Giron.
 Estado: Sardoal.
 Hacienda: Moret.
 Guerra: general Murgos.
 Marina: Topete (D. Juan Bautista).
 Fomento: Pelayo Cuesta.
 Ultramar: Beranger.
 Para presidente de las Cortes se indi-

caba al Sr. Balaguer; para capitán general de Castilla la Nueva al Sr. Lopez Dominguez para gobernador de Madrid al Sr. Moreno Benitez, y para la embajada de Paris al Sr. Albareda.»

Con ligeras variantes, vale más este Ministerio que todos los habidos desde la Restauracion á la fecha.

Por más que la anciana *Epoca* haga como que le toma en broma.

Título del artículo editorial de nuestro colega *El Siglo*:

«Lo que interesa al país.»

Ya lo sabemos.

Que desaparezca la fusion de las esferas del Poder.

Y cuanto antes el general pacificador (¿?)

Da un periódico ministerial:

«El subsecretario de Hacienda, que hace dos meses salió de Madrid, se encuentra actualmente en Alemania, viajando con toda su familia.»

Para hacer esta clase de viajes se necesita ser... Rico.

Y el Sr. Rico no viajaba antes. ¿En qué consistiría?

Si fuera cierto que se declaró partida fallida por la contribucion que pagaba como abogado, algo habrá ayudado á los gastos esta partida y alguna otra que habrá tenido que agregar á esta. ¿Quién se lo habria de decir al Sr. Rico, antes de que fuera tan orgulloso! En fin, la fusion ha hec homilá-gros.

La curiosilla Iberia se dirige á *El Imparcial* en la forma que van a leer nuestros abonados:

«Algunos derechos creemos tener para rogar á *El Imparcial* que exponga su juicio, y el principal es el de la reciprocidad más equitativa. El colega examina con el mayor desembarazo todos los asuntos de nuestro partido, manda *reporters* á provincias para que interroguen á nuestros correligionarios, publica sus opiniones con mayor ó menor fidelidad segun los casos, hace las conjeturas que tiene por conveniente y profetiza á su antojo, exponiendo animados á nuestros amigos de los propósitos que le cuadran.

No es, pues, mucho atrevimiento el que nosotros nos dirijamos á *El Imparcial*, como él se ha dirigido á todo el mundo, para saber de una vez qué representa y cuáles son sus doctrinas políticas.

En primer lugar ¿es monárquico, como lo fué hasta 1873, ó republicano, como despues se manifestó?

En el caso primero ¿acepta la Constitucion de 1869 como, segun su corresponsal procama el duque de la Torre, ó ha aceptado la de 1876, como el señor Moret y los republicanos que han vuelto á aceptar la Monarquía?

¿Es partidario de la formacion de la izquierda dinástica en las condiciones establecidas en la carta de su corresponsal?

Si es partidario de la Constitucion de 1869 y es monárquico, ¿cómo desea que se efectúe la sustitucion del Código fundamental?

¿Acepta la modificacion que en forma tan velada expuso el Sr. Montero Rios, segun otra carta que tambien dió á conocer el mismo colega?

Si no es monárquico, ¿está al lado del Sr. Zorrilla ó del Sr. Castelar?»

Podía *La Iberia* haber puesto en práctica el sistema que el diario de la plaza de Matute usa para enterarse de lo que le conviene, esto es, enviar un redactor á conferenciar con el Sr. Gasset y Artime.

Porque si espera ver en las columnas de *El Imparcial* contestacion cumplida á las preguntas que copiamos, ya puede sentarse el colega ministerial, para no cansarse.

La política de *El Imparcial* se reduce á una frase.

Ver venir.

Desearíamos equivocarnos, y que la contestacion que pide *La Iberia* sea tan explicita y categórica que no deje lugar á dudas ni nebulosidades respecto de la actitud política del periódico de democrático del ex-ministro de Ultramar de D. Amadeo.

Y que no es ninguna rana.

Un grupo de mujeres ha solicitado del gobernador de Valencia permiso para trasladarse en busca de trabajo á otra localidad

Como en la circular del ministro de la Gobernacion sobre transporte de obreros no se tuvo presente este caso, el citado gobernador ha consultado con el Gobierno sobre la resolucion que ha de adoptar.

En el mismo caso se encuentra un vecino nuestro, el cual, al ir á empadronar los perros que aquel poseía, declaró que los animales de que era dueño estaban

exentos del impuesto, toda vez que no eran perros, sino perras.

La jurisprudencia que respectó al asunto siente D. Vanancio el de la Gobernacion contestando al gobernador de Valencia, podrá servir al Sr. Abascal para dirimir la contienda y protesta de nuestro vecino.

Dice un periódico:

«La recaudacion obtenida por la de legacion de Hacienda de esta provincia en el mes de Agosto último asciende á 5.388.556 pesetas. Comparada esta cifra con la obtenida en igual mes del año anterior, ofrece aumento en los ramos de Aduanas, Rentas y Propiedades, y baja en Contribuciones.»

Es decir, en el ojo derecho del Sr. Camacho.

Un despacho telegráfico de Alejandría recibido esta madrugada, y que nuestros lectores verán en otro lugar, trae noticias graves. Los ingleses han abandonado todas las líneas exteriores, retirándose al casco de la poblacion.

Sobre esto, dice un periódico:

«Las que el telegrafo comunica en la madrugada de hoy son de interés, y bien poco satisfactorias para los ingleses.

Estos han abandonado todas las posesiones que tenían en las cercanías de Alejandría, y se han retirado al casco de la poblacion. Retirada semejante—que, por las trazas, debe ser forzosa y no espontánea—es sencillamente una gran vergüenza para la Gran Bretaña. El cólera ha empezado ya á hacer víctimas en los barcos ingleses surtos en aquel puerto. La terrible epidemia ha atravesado el Canal, y la tenemos en las puertas de Europa.»

A pesar de lo que manifestamos en otro lugar respecto del telegrama de Biarritz, personas bien informadas nos dicen lo siguiente:

«Mucho se ha hablado estos días de la actitud del duque de la Torre: mucho se ha de hablar todavía; pero lo que no se ha dicho, lo que la generalidad no sueña, es casi seguro lo cierto. El señor duque comprende perfectamente los elementos con que puede contar, y no se halla muy satisfecho de lo que en el porvenir puede esperar de ellos. Nada tendría de particular que en breve tiempo aparacieran nuevas declaraciones del señor duque, que han de poner cariacontecidos á los que hoy creen ser los escogidos.

Por hoy, no decimos más.»

DIVISION DE LAS PROVINCIAS EN DISTRITOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

(Conclusion.)

Granada.

Distritos.—Salvador, Campillo, Sagrario, Santa Fé, Albuñol Ugijar, Alhama, Orgiva, Baza, Huesca, Guadix, Iznalloz, Loja, Montefrío y Motril.
 Capitalidad.—Granada, Albuñol, Alhama, Baza, Guadix y Loja.

Guadalajara.

Distritos.—Guadalajara, Cogolludo, Brihuega, Cifuentes, Sigüenza, Atienza, Pastrana, Sacedon y Molina.
 Capitalidad.—Guadalajara, Brihuega, Sigüenza y Pastrana.

Gipúzcoa.

Distritos.—Azpeitia, San Sebastian, Tolosa y Vergara.

Huelva.

Distritos.—Ayamonte, La Palma, Valverde del Camino, Huelva y Moguer.
 Capitalidad.—Huelva.

Huesca.

Distritos.—Huesca, Jaca, Boltaña, Barbastro, Benavarre, Tamarite, Fraga y Sariñena.
 Capitalidad.—Barbastro, Benabarre y Fraga.

Jaen.

Distritos.—Alcalá la Real, Huelva, Jaen, Mancha-Real, Ubeda, Cazoria, Baeza, Andájar, Villacarrillo, Siles, Linares, La Carolina y Martos.
 Capitalidad.—Alcalá la Real, Jaen, Ubeda, Baeza, Villacarrillo y Linares.

Leon.

Distritos.—Leon, Múrias de Paredes, Astorga, La Bañeza, Ponferrada, Villafranca, Sahagun, Valencia de Don Juan, Riaño y La Vecilla.
 Capitalidad.—Leon, Astorga, Ponferrada, Sahagun y Riaño.

Lérida.

Distritos.—Lérida, Balaguer, Cervera Solsona, Seo de Urgel, Tremp, Sort y Viella.
 Capitalidad.—Cervera, Tremp y Sort.

Logroño.

Distritos.—Logroño, Haro, Santo Do-

mingo de la Calzada, Nájera, Torre de Caceres, Calahorra, Alfaro, Cervera y Arnedo.

Lugo.

Distritos.—Lugo, Mondoñedo, deo, Villalba, Vivero, Quiroga, forte, Sarriá, Chantada, Becerreá y Sagrada

Capitalidad.—Mondoñedo, Vila Monforte, Chantada y Fonsagrada.

Madrid.

Distritos.—Chinchon, Alcalá de Nares, Getafe, Inclusa, Hospital, greso, Buenavista, Centro, Audencia Latina, Palacio, Universidad, Hosp Navalcarnero, San Martin de Valdeasias, Colmenar Viejo y Torrelegua.

Málaga.

Distritos.—Alameda, Merced, Domingo, Antequera, Alora, Arona, Colmenar, Coin, Marbella, Ronda, Gaucin, Ronda, Campillo, Valde-laga y Torróx.

Capitalidad.—Málaga, Málaga, Alquera, Archidona, Coin, Estepona, da y Velez-Málaga.

Murcia.

Distritos.—Murcia, Cartagena, Union, Lorca, Totana, Caravaca, Cieza y Yecla.

Navarra.

Distritos.—Aoziz, Estella, Pamplona, Tafalla y Tudela.

Orense.

Distritos.—Carballino, Rivas Bande, Celanova, Guiro, Verin, Allariz, Barco de Valdeorras, Val de Bolo y Orense.

Oviedo.

Distritos.—Oviedo, Castropol, Lugo, Cangas de Tineo, Grandas de Salme, Avilés, Pravia, Belmonte, Gijon, Villavieja, Labiana, Infantes, Cangas de Onís y Llanes.

Capitalidad.—Valdés de Lugo, Cangas de Tineo, Avilés, Lena, Gijón, Piloña de Infesto y Llanes.

Palencia.

Distritos.—Cervera, Saldaña, Alcañices, Baltanas, Carrion, Fredilla y Palencia.

Pontevedra.

Distritos.—Pontevedra, Vigo, Estrada, Lalín, Caldas, Cambados, Puentesareas, La Cañiza, Redonde, Puente Caldelas.

Salamanca.

Distritos.—Salamanca, Ciudad Rodrigo, Bejar, Saqueros, Ledesma, Guadalupe, Peñaranda y Alba de Tormes.
 Capitalidad.—Bejar Ledesma Peñaranda.

Santander.

Distritos.—Santander, Castro-Urdiales, Laredo, Santoña, Ramales, Villacarriedo, Torrelegueva, Reinosa, Cabu San Vicente de la Barquera y Potes.

Segovia.

Distritos.—Segovia, Cuéllar, Sepveda, Riaza y Santa Maria de Nueva.

Sevilla.

Distritos.—Del Salvador, San Román, Magdalena, San Vicente, Utrera, Marchena, Sanlúcar, Cazalla, Osuna, Moron, Ecija, Estepa, Carmona y Lora de Rio.

Capitalidad.—Sevilla, Utrera, Osuna, Ecija y Carmona.

Soria.

Distritos.—Soria, Almazán, Agreda, Burgo de Osma y Medina del Campo.

Tarragona.

Distritos.—Tortosa, Reus, Tarragona, Vendrell, Falset, Gandesa, Vallmombanch.

Teruel.

Distritos.—Teruel, Albarracin, Alcañiz, Hija, Valderrobles, Castellón, Mora de Rubielos, Alaga, Montalbán, Calamocha.

Toledo.

Distritos.—Toledo, Illescas, Torrijos, Escalona, Talavera, Fuente del Arzobispo, Orgaz, Navahermosa, Ocaña, Quintanar, Lillo y Madridejos.

Valencia.

Distrito.—Del Mar, del Mercado, Serranos, de San Vicente, Torrente, Chiva, Alcira, Alberique, Chelva, Villar del Arzobispo, Gandia, Sueca, Jativa, Albaida, Onteniente, Enguera, Requena, Ayora, Sagunto y Liria.

Capitalidad.—Valencia, Carlet, Albuñol, Chelva, Gandia, Jativa, Onteniente, Requena y Sagunto.

Valladolid.

Distritos.—Valladolid—Distrito Plaza, idem de la Audiencia, Mota de

Marqués, Rioseco, Villalon, Nava del Rey, Tordesillas, Medina del Campo, Omedo, Peñafiel y Valoria.

Capitalidad.—Distrito de la Audiencia, Rioseco, La Nava, Medina del Campo y Peñafiel.

Vizcaya. Distritos.—Bilbao, Durango, Guerni y Barmaseda.

Zamora. Distritos.—Zamora, Benavente, Puebla, Alcañices, Fuente Saucó, Bermillo, Toro y Villalpando.

Zaragoza. Distritos.—De San Pablo, del Pilar, Almunia, Sós, Egua, Caspe, Pina, Calatayud, Ateca, Tarazona, Borja, Daroca y Belchite.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para adquirir, sin las formalidades de subasta, los materiales de hierro necesarios para la construcción del crucero Reina Mercedes.

Gobernación.—Real orden resolviendo expediente sobre la suspensión de un acuerdo de la comisión provincial de Huelva, referente al pago de los derechos devengados al practicar la tasación de los bienes del padre de un mozo.

Circular sobre aplicación de la ley única provincial.

Estado.—Relación de los individuos nombrados por decretos de 3, 7 y 23 de Mayo último con diferentes condecoraciones.

En los primeros días de la semana próxima pasará a La Granja la comisión de la junta nacional de propaganda para el fomento de la Marina de guerra, designada para ofrecer sus respetos a S. M. el Rey y suplicarle se digne enbeber la suscripción nacional dedicada a tan patriótico objeto.

Por indisposición de dos de los señores que componen dicha comisión, no ha podido ésta desempeñar todavía tan honoroso cometido, a pesar de haberse comunicado telegráficamente por el jefe superior de Palacio la concesión de audiencia.

Tan pronto como esta haya tenido efecto, se reunirá la junta y se procederá activamente a la ejecución de los trabajos acordados por la misma.

Dos distinguidos jóvenes, D. Leonardo Moyua, hijo del marqués de Rocaforte, y el ingeniero militar D. Francisco, a precios fabulosos los capitales que su cuidado se confían, ocupándose de la sociedad, a más de recibir metálico prestamos, al empeño de mercaderías, depósito de estas, y a la compra y venta de otros diversos artículos.

Los pomposos y rimbombantes anuncios del Crédito Unido, tienen un ganancioso seductor, cuasi tóntador; pero en este desdichado país de doña Baldobera y otras mil y mil sociedades que han dado tales fracasos al público precioso que se desconfía de todo, siquiera sea que sin arrebato y sin ceguera pingües é imposibles ganancias, se ve y estudie el negocio del Crédito Unido.

Entre otros nos proponemos estudiar sus métodos y sus operaciones, y con lo que veamos, pondremos al corriente a nuestros lectores.

De nuestro colega El Norte de Aragón: Tenemos que añadir un infortunio más a los muchos que ocasionó la tormenta del día 18, y de los que oportunamente nos ocupamos.

En el pueblo de Montañana, sobre que también descargó la tempestad, ocurrieron tal incremento los barrancos y que pasa próximo a dicho pueblo, la fuerza de la corriente arrastró la casa consistorial, gran parte de las viviendas en la calle de San Miguel y la obra laborable de las fincas lindantes con el río.

Infútil es decir que los perjuicios sufridos son de mucha consideración y que esta localidad merece también la consideración del Gobierno, como muchas otras de esta provincia castigadas por todo género de calamidades.

En real orden expedida ayer por el ministro de la Guerra se hacen aclaraciones a la de 2 de Junio último, siendo la más importante la de que los jefes y oficiales de cualquier arma ó instituto del ejército que pidan el pase a reserva ó reemplazo por encontrarse enfermos, han de ser reconocidos por los médicos militares residentes en la capital del distrito, cuyo acto ha presidido el señor gobernador mili-

En las tres y media de ayer tarde, en puente de Vallecas, barrio de Nuevancia, casa núm. 10, tienda, se declaró un violento incendio, que se propagó a la casa núm. 12 y a la 1 y 3 de la calle de Ramona de la Presella.

El fuego ha destruido la parte superior de los edificios, respetando la plan-

ta baja, que ocupan tiendas de ultramarinos y bebidas.

El gobernador, alcalde interino, señor Martínez Luna, y fuerzas de la Guardia civil acudieron al lugar del siniestro.

A las cinco logró dominarse el faego.

Telégramas de anoche dan cuenta de que toma alarmantes proporciones en Belmez y Montamayor (Córdoba) la epidemia variolosa que se había indicado en la semana anterior.

Familias enteras abandonan en gran número sus casas para trasladarse a otros puntos.

El mal ataca lo mismo a los niños que a los adultos.

Ayer han sido presos por la Guardia civil en Jerez (Cádiz), varios individuos que formaban parte del grupo de trabajadores que asaltaron y saquearon la casa de labor denominada Cortijo del Rey, término de Arcos de la Frontera.

Los presos son vecinos de Arcos y de Jerez; todos pertenecen a la clase jornalera, y algunos de ellos se habían ocupado muchas veces en las faenas agrícolas de aquella posesión.

Entre los presos se encuentra el aparcerador del cortijo saqueado, que parece capitaneaba el grupo de trabajadores en el acto de cometer el delito.

Ayer sólo se recaudaron en Barcelona, por contribución industrial, 2 019 pesetas, satisfechas por 37 contribuyentes.

El horroroso incendio ocurrido en Cantalejo dió principio a las cinco de la tarde del día 31, y quedó dominado a igual hora de la mañana de ayer.

En las doce horas que duró el fuego, quedaron completamente destruidas 42 casas.

El pueblo, que cuenta 500 vecinos le componen 416 edificios.

El siniestro tuvo origen en un horno de cocer pan que se hallaba establecido en el centro de la población, propiedad del vecino Juan Canuto, el cual tenía almacenados 142 carros de paja, 35 carretadas de sarmientos y 22 de leña de pino.

Dice el Diario de Reus: «Escriben de varios puntos de España que la nueva tributación del señor Camacho anula por completo toda noción de lo que es riqueza, valor, capital, renta, propiedad y otras anexas que la ciencia económica reduce a simples palabras. Campos hay a favor del Tesoro gravados en cantidad superior a la que podría producir su renta, y eso, pagándolos más que bien.

En otros el líquido imponible se toma ó calcula por la renta, y en los demás, la renta por el tipo de contribución.

Resumen de todo ello: un atroz gallinatas, peor que el de Egipto, que todos de él hablan y nadie lo entiende, ni aun la oculta mano que lo ha ido preparando. La única diferencia consiste en que aquí, la mano es visible, palpable, pesada, que si bien la cosa está muy confusa, el desenlace se ve claro é indudable: la anemia de la nación.»

Segun los periódicos de Murcia, son muchos los colonos de aquella vega que se despidieron del cultivo de las tierras para marcharse a Orán si se les exige la contribución que otros deben y no pagaron por descuido de la recaudación.

Casi toda la cosecha de vinos ha quedado destruida en Cenicero (Logroño) a consecuencia de los pedriscos.

Amigos particulares del Sr. Romero Robledo creen que estará de regreso en Madrid el 10 del corriente.

No hace muchos días colocaron los vecinos de Biel (Zaragoza) dos cartuchos de dinamita en la puerta de la casa del juez municipal. La materia explosiva estalló sin ocasionar más perjuicios que la consiguiente alarma en el vecindario.

Pero los petardistas de aquella población no retroceden ante una barbaridad, y ya que no pudieron hacer que saltara la casa, han pegado fuego al pajar, siendo pasto de las llamas cuanto en él se encontraba.

Es lástima que no hayan nacido aquellos Bielmenses en tiempo de Atila, que hubiesen sido sus más queridos partidarios.

En cuanto llega un comisionado de apremio a alguna población se entusiasman tanto los vecinos, que no le dejan ir solo por ninguna parte.

Así ha sucedido en Granollers, donde el pueblo acompañó al delegado, el cual debe ser hombre pacato y de escasos bríos, y pidió el auxilio de la fuerza pública para contener el entusiasmo que se desató contra él.

No queremos pensar lo que harían los pueblos con D. Juan Francisco si le cogieran entre sus garras.

Los periódicos de Valencia manifiestan lo ocurrido en el Pueblo del Mar con motivo del reparto de consumos.

El 24 hizo pregon el alcalde, dando tres días de plazo a los que no habían pagado para realizar el pago con recargo y apremio. A pesar de este plazo, aquella misma tarde se presentó un co-

misionado del señor delegado de Hacienda, con 25 cazadores de caballería de Sesma, dispeniendo que se alojasen tres ó cuatro soldados en cada casa de los morosos.

Uno de estos es un señor farmacéutico, a quien le costó no poco trabajo convencer al comisionado que no teniendo cuadra ni corral, podía dar albergue, cuando más a los ginetes, pero no a los trtones. Al fin estos fueron a la posada.

El 25 se publicó otro bando del señor delegado, ordenando que el pago de dicho reparto se hiciese por todo el día.

Este aparato de fuerza ha disgustado al vecindario, y sobre todo a los que se oponen al pago de un reparto que juzgan vicioso por varios conceptos.

Vénganle ahora con vicios al señor Camacho.

Que paguen y callen, y si no.... lo dicho.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama: «MANILA 31 de Agosto.—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar:

Muertos en las últimas veinticuatro horas, 331 chinos é indios y cinco españoles.

El 15 se cantó un Te-Deum en Joló. En Ilo-Ilo decrece mucho la epidemia.

En la isla de Negros se ha presentado. Las provincias de Luzon sin novedad. En Cavite y Laguna casos sospechosos.

Los médicos militares, el presidio y las Hermanas de la Caridad, admirables.»

Segun telegrama de Coruña, el tren de mercancías núm. 202 descarriló en el kilómetro 76, sin que haya que lamentar desgracias personales.

La vía ha quedado interceptada, bajándose para dejarla expedita.

Hoy se publicará en la Gaceta una circular dirigida a los gobernadores de provincias para la aplicación de la ley provincial recientemente promulgada.

El Sr. Prats y Soler, tío político de la esposa del ministro de Ultramar, y fallecido repentinamente há pocos días en Biarritz, ha dejado a dicha señora por única heredera de su fortuna, que, segun nuestras noticias, asciende a 12 millones de reales.

Dicese que el Sr. Sagasta, antes de su regreso a esta corte, pasará a Comillas a saludar de nuevo a S. M. la Reina madre, en cuyo caso le acompañará el señor ministro de Fomento.

Telegramas.

ALEJANDRIA 31 (noche).—La Sanidad internacional ha tomado medidas contra las procedencias de Bombay. Las autoridades inglesas protestan.

LONDRES 1.º.—The Daily Telegraph desmiente el rumor de que Arabi haya pedido un armisticio.

Segun The Times de esta mañana, en una reunion que tuvo lugar el 29 de Agosto en el Cairo, Arabi fué proclamado el salvador de la patria.

Sin embargo, el prefecto de policía se pronunció contra Arabi, y quería prender a todos los individuos que asistían a la reunion, pero no se decidió al fin.

CONSTANTINOPLA 1.º.—Los Gobiernos de Turquía y de Grecia se han puesto de acuerdo para declarar a Kapaliderven provisionalmente neutral.

No se ha firmado todavía el convenio militar anglo turco.

ALEJANDRIA 1.º.—Las tropas indias que han desembarcado en esta plaza han recibido la orden de incorporarse al ejército que manda el general Wolseley, y que se encuentran en Ismailia.

Ha quedado restablecido el ferrocarril directo entre Suez y el Cairo.

PARIS 1.º.—Se asegura que el Gobier no inglés negará su protección, solicitada por Grecia contra Turquía, en la seguridad de que Grecia obra por instigaciones de Rusia.

PERPIÑAN 1.º.—Algunos periódicos de los departamentos fronterizos a España insisten en hablar de la existencia de una partida en la República de Andorra, la cual suponen sostenida y alentada por el Obispo de Urgel, co-príncipe del Valle.

Segun noticias fidedignas, no existe ni ha existido tal partida rebelde.

El destacamento que ha recorrido el país oponiéndose al establecimiento del telégrafo por los franceses, era de las milicias de aquella pequeña República, que está a las órdenes del Consejo de la misma.

Parece que el Obispo de Urgel ha dirigido una comunicación al presidente de la República francesa haciendo algunas reclamaciones sobre lo ocurrido en Andorra, y que en estos momentos median confidenciales negociaciones entre los Gobiernos de Francia y España para poner término al actual estado de cosas.

PARIS 1.º.—Segun noticias de la India inglesa, se sigue notando bastante agitación entre los mahometanos y los hindus, circunstancia por la cual es

probable se suspenda el envío de nuevas tropas indias para reforzar el ejército de Egipto.

SINGAPORE 31.—Ha llegado el vapor correo Valencia, del marqués de Camero, y sigue su viaje para Manila sin novedad.

PARIS 1.º.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83'20 Id. 5 por 100, 116'31.

Españoles: 3 por 100 exterior, 284'8. 4 por 100 exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Deuda amortizable exterior, 43 1/4. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba 5 3/50 Consolidados ingleses, 99 1/16. Última hora:

3 por 100 exterior, 28 7/16. Id. interior, 26 1/8.

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba 503 75. 4 por 100 exterior, 64 1/8. 4 por 100 amortizable, 78 1/2.

LONDRES 1.º.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 3/4.

ALEJANDRIA 1.º.—Arabi concentra todas las tropas disponibles en Tel-el-Kibir.

La cuarentena impuesta a los buques procedentes de Bombay la ha motivado el haber fallecido cuatro individuos atacados del cólera a bordo de un barco de aquel a procedencia.

LONDRES 1.º.—Ha desaparecido el temor de una guerra entre el Japon y la Corea.

Esta última ha dado al Japon las satisfacciones pedidas.

ALJANDRIA 1.º.—Los ingleses han abandonado todas las líneas exteriores, retirándose al casco de la población.

DUBLIN (Irlanda) 2.—Trescientos agentes de policía de esta capital han sido despedidos por actos de insubordinación. Otros 400 han presentado la dimisión; de manera que los habitantes se han quedado sin protección.

La opinion pública está muy excitada. Las tropas están concentradas en los cuarteles.

Una proclama del Virrey de Irlanda invita a los hombres aptos al servicio para que se alistén en las filas de la policía.

LONDRES 2.—El general Wolseley ha telegrafiado al Gobierno inglés que marchará sobre Tel-el-Kibir tan pronto como haya asegurado las comunicaciones y el servicio de provisiones.

Espera recibir pronto un convoy de mulas.

The Times dice esta mañana que Arabi defiende Tel-el-Kibir con 28 000 hombres y 80 cañones.

The Daily News publica un telegrama de Constantinopla anunciando que Said-baja, ministro de Relaciones exteriores del imperio turco, ha presentado la dimision, y que le reemplaza Abit-baja.

PARIS 2.—Es objeto de muchos comentarios la retirada de las tropas inglesas al interior de Alejandria, abandonando las posiciones exteriores.

Telegramas de carácter semi-oficial insisten en que la convencion militar entre Inglaterra y Turquía no llegará a firmarse.

Fabra.

Miscelánea.

Dos sujetos salían anteanoche a última hora de una taberna de la calle de Embajadores algo sobreexcitados, entablaron una riña en la mencionada calle, de la que resultó uno de ellos gravemente herido en el costado derecho, con un cuchillo de grandes dimensiones.

El agresor, que se dio a la fuga, fué detenido una hora mas tarde en la calle del Ventorrillo, núm. 6.

Al despertar ayer mañana un sujeto en un banco de la plaza de Oriente, donde se hallaba durmiendo, echó de menos la cartera de bolsillo, que contenía 2,500 rs. en billetes de Banco y varios documentos personales.

Se ignora quien sea el autor del citado hurto.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 4 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde:

Primer semestre de 1880, carpeta número 928 de id.

Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 861 de id.

Primer semestre de 1881, carpetas núms 819 y 20 de id.

Segundo semestre de 1881, carpetas núms 8.0 y 11 de id.

Resguardos al portador amortizados: Sorteo de 3) de Junio de 1879, carpeta núm. 516 de sea aamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares; Primer semestre de 1881, carpetas núms. 421 a 23 de señalamiento.

Segundo semestre de 1881, carpetas núms 487 a 491 de id.

Primer semestre de 1882, carpetas núms 481 a 98 de id.

La direccion de la Deuda ha acordado para el día 2 los siguientes:

Importe de las proposiciones admitidas en la subasta de renta perpetua al 3 por 100 interior, celebrada el día 21 de Agosto.

Seccion religiosa.

Día 3.—San Columbiano, Papa; Santa Serapia, San Cándido y San Ladislao.

Día 4.—La Predestinacion de Nuestra Señora, Santa Cándida, Santa Rosa y Santa Rosalía.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 31, Del 1.º. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Descuentos.

Cupones de cinco vencim' antes 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 53'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpeta para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 29'12 1/2 a fin de mes; dinero; bastantes operaciones.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nezal. Huertas, 59.

que aquí nos ha visitado, resto ó continuación de la que ayer tarde dejó sentir sus efectos en Calasparra y pueblos de su alrededor, causando grandes destrozos. Mañana publicaremos una carta de Calasparra que nos dá detalles.

Por las mañanas de 7 á 9 y por las tardes de 5 á 7, concurre á la Exposición una banda de música.

El extremado calor que venimos sintiendo es general; de muchas otras poblaciones se quejan de lo mismo, en razón á ser extraordinario relativamente con el que ha hecho en Julio y Agosto.

Nos ha extrañado que no sean acogidos de la Misericordia los que ahora emplea en sus funciones la empresa del Teatro. Nos hemos enterado y tiene esta razón para el cambio; parece que por la asistencia de aquellos niños se

exigen cantidades que no están en razón, ni con el servicio que prestan, puesto que hay quien lo hace mejor y mas barato, ni con las necesidades de aquella casa que no debía desperdiciar ni un solo céntimo ni disgustar á quien la ayuda.

A pesar de estar prohibido, ya hace días que se vienen matando reses de cerda; si hubiera refrescado la temperatura menos mal; pero habiendo subido tan extraordinariamente debe perseguirse ese contrabando ó de no hacerle conceder que no hay motivo para prohibir la venta de esta carne en esta estación.

Tenemos entendido que para la impresión del catálogo de la Exposición, se ha reproducido el acuerdo tomado en la última sesión á que asistió nuestro director, antes de dimitir, á mo-

cion suya, y que no se consignó en actas, de apelar á concurso para todos los trabajos. Alguno parece tenía otro propósito.

De Caravaca, Bullas, Lorca, Cehagín, Cieza, etc., etc. son ya numerosos los que nos visitan, y á los cuales hemos tenido una satisfacción en ver entre nosotros.

Ha regresado ya nuestro Alcalde Sr. Riquelme, al cual le ha probado el descanso, de lo que nos alegramos.

Anoche regresó de Torrevieja nuestro jefe y distinguido amigo el Sr. D. José Gomez Diez.

Mañana noche, de 9 á 11, ejecutará la banda municipal que dirige el Sr. Mirate, en el salon de la Glorieta, las siguientes piezas:

- 1.º Facorros y Facorras, paso doble.

- 2.º Los ecos del alma, tango.
- 3.º Duo en sol y mayor de la zarzuela El acortado de S. Justo.
- 4.º La caba de copar polka.
- 5.º Dos de doble y heritono de la zarzuela Jugar con fuego.
- 6.º Jota.

La esposa de nuestro amigo y correligionario D. Ricardo Aguilar, ha dejado de existir.

Acompañamos á este y toda su familia, en el profundo dolor en que se hallan, por tan sensible como irreparable pérdida y les deseamos la resignación cristiana que para estos casos es necesaria, mientras el tiempo no cura seta clase de heridas.

LOS PACIENTES DE DISPEPSIA cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los des-

arreglos del miembro rebelde, ensayen hagan solo la prueba de las Pildoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tiene estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerda que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán mas opresión despues de comer, ni dolor en el estado derecho, ni pesadillas, ni constipación. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de lo sangre ó humores la Zarzaparrilla de Bristol debería ser usada al mismo tiempo que las Pildoras.—410.

A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

DIARIO DE AVISOS.

BISMUTO

Albuminoso BOILLE, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, contra Afecciones del estómago, del intestino, vómitos, diarrea. Paris, 14, rue Beaux-Arts. - Madrid: Saavedra Sordo, 31. En Murcia: D. J. Benedicto, Lencería y San Nicolás.

Pildoras y unguento Holloway.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manual de la vida dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: otorgando con el fluido vital expulsado toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. G., antes 244, Strand.

AL BAZAR VENECIANO.

Calle del PRÍNCIPE ALFONSO, núm. 16, (Trapería) y LUCAS, núm. 1.

En este acreditado establecimiento, se ofrece al público una gran rebaja de precios en los géneros siguientes, los cuales no regirán mas que durante los dias de feria.

Inmensa colección de Quitasoles ó Sombrillas, con cadenas y puños de novedad, tamaño grande para caballeros, á 9 rs. Idem idem para niñas, á 3 rs. una.

Paraguas de satén, fuertes, imitación á los de seda, con puños, cadenas y abrazaderas de metal niquelados, tamaño grande y doble varillaje, á 40 rs.

Gran surtido en Quinqués y Lámparas de comedor, desde el precio de 40 rs una, con cadenas y contrapesa de sube y baja.

Pistolas del sistema Lafauchaug, de 2 cañones del número 12, á 16 rs. una.

Escopetas de 1 y 2 cañones, de todos los sistemas hasta el dia conooidos, desde el fabuloso precio de 70 rs

Relojes de plata para bolsillo, sin necesidad de llave para darles cuerda, á 170 rs.

Idem idem de niquel, á 60 rs.

Además, y con precios tambien muy baratos, cuenta este establecimiento con grandes existencias en juguetes de novedad y capricho, quincalla, bisutería, perfumería, portieros, transparentes, espejos, cuadros, estampas y cromos, candelabros, relojes de pared y sobre mesa, objetos de escritorio y enseres de viaje y para caza, cristalería, bandejas, servicios de mesa y para cafes, licores y vinos del pais y extranjeros, guantes de todas clases, corbatería y cuellos, corsés, y todos cuantos artículos abraza el ramo de quincalla.

BAZAR VENECIANO.

Príncipe Alfonso, 16, esquina á la calle de Lucas.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á 1 real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en la Farmacia, Pertinencia, etc. etc. y tiendas de quincalla. Descartar de las falsificaciones. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LICOR BREA MÚNERA. Los catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, laringe, escrófula y demás enfermedades del pecho, bronquitis, delirium general, primer resaca de la fiebre, etc. etc. Nota.—El 15 de Julio 1857, el Dr. José María Múnera, de Barcelona, en París, le comunicó su descubrimiento á la Academia de Medicina y Farmacia y lo aceptó.—R. FRASCO. Venta en las farmacias y droguerías. Autor: Escudellers 22 Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Comidas.

Se sirven de todas clases en la pastelería CARTAGENERA, calle de San Pedro número 25.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, etc. con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, y de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El cancionero de la pastor en verso. Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.

LIBROS DE COMERCIO y Diario, con papel y buen modo, buena encuadernación, y de precio comun y marca corona, á precios módicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Imprenta de LA PAZ.

Almanaque.

Table with columns: Dia 5 Setiembre, SALIDA, PUESTA. Values: 5-38 m, 6-21 t, 11-16 n, 1-29 t.

Boletin religioso.

Santos.—Martes: San Lorenzo Justiniano ob. y Sta. Obdulia vg.

Jubileo.—Martes: En la iglesia de religiosas Verónicas y en la de las Capuchinas; en la primera, se aplica por la madre Francisca Pastor, religiosa que fué de este convento, misas de medias horas, y en la segunda por D.ª Josefa Arce de Riquelme, misas de hora.

Se descubre á las 8; á las 5 y 1/4 se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 6.

Cultos.—La Comunidad de Madres Capuchinas consagra el Santísimo Cristo de la Salud, un solemne novenario que dará principio el dia 6 del corriente mes de Setiembre, á las 5 de la tarde y terminará el 14 del mismo, en cuyo dia será la función á las nueve y media de la mañana, siendo orador el Sr. D. Antonio Ayala, Coadjutor de la parroquia de Santa María.

Todo con asistencia de música.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 4 FANEGA.

Talro del pasc. de 86 á 70 x rs. Cebada. de 31 á 32 x rs.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO

Función para mañana Martes, 9.º de abono.—La pieza en 1 acto, ROBO Y ENVENENAMIENTO.—La zarzuela en 1 acto MUSICA CLASICA.—La comedia en 1 acto EL AMANTE ESPIRITU.—La revista EH! A LA PLAZA. A las 8 de la noche.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA.

Los dias 6 y 7 de Setiembre de 1882 (si el tiempo no lo impide.)

LA SOCIEDAD TAURINA, ofrece dos excelentes corridas para la próxima feria, una de seis toros de la renombrada ganadería del Excelentísimo Sr. Marqués del Saltillo, vecino de Sevilla (divisa azul y blanca), y otra tambien de la no menos acreditada ganadería del Excmo. señor D. Antonio Miura, tambien vecino de Sevilla (divisa verde y negra); estando la lidia dirigida por los reputados diestros Lagartijo y el Gallito Chico.

Cuadrilla de Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba. Picadores, José Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Manuel Calderon, de id. Banderrilleros, Mariano Anton, de

Madrid.—José Gomez (Gallito), de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba. Pantillero, Rafael Bejarano (La Pasera), de id.

Cuadrilla de Fernando Gomez (El Gallito), de Sevilla.

Picadores, Emilio Bartolesi, de Sevilla.—Francisco Fuentes, de id. Banderilleros, Diego Prieto (Cuatro dedos), de Sevilla.—Antonio Herrera (Añillo), de id.—Antonio Garcia (El Morenito), de id.

Pantillero, Miguel Almendro, de idem.

Precio de las localidades con entrada por cada función.

Sillas de retano, 40 rs.—4.º contrabarrera, 38 rs.—Id. de sol, 21 rs.—2.º contrabarrera, 20 rs.—Balcón, 20 rs.—Bancos de sillitas, 20 rs.—Grada cubierta 1.ª fila, 24 rs.—Id. 2.ª, 18 rs.—Id. 3.ª, 16 rs.—Id. 4.ª, 12 rs.—Palcos con 6 sillas sin entrada, 200 rs. cada tarde.—Entrada general, 12 rs.—Medias entradas 8 rs.

La función dará principio á las cuatro de la tarde.

ANUNCIOS.

MUEBLES. Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marin y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.

NODRIZA Dolores Fernandez, de 28 años, primeriza, leche de 20 dias, viuda, desea criar para la casa de los padres, calle de la Gloria, núm. 64, casa de Juan Fernandez. P.—8—3

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

HISTORIA social, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y estuquera y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Deposito general: Farmacia PELLETIER, rue Jacob, 45, Paris. Prescritas hace mas de 30 años por todos los medicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, 44 rs. Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-española, Sordo, 31.

Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS Pildoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son elazote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.